

SECRETARIA. Riohacha, octubre 11 de 2022.

Se deja constancia, que la Audiencia programada para el pasado 12 de agosto de 2022, no se pudo realizar, por encontrarse la señora juez incapacitada por lo que se encuentra pendiente de fijar fecha para resolver las Excepciones propuestas.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL
CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA.

Riohacha, octubre once (11) de dos mil veintidós (2022).

Auto Interlocutorio

Ref. Proceso Ejecutivo de COMFAGUAJIRA Contra ASOCIACIÓN AUTORIDADES INDÍGENAS TRADICIONALES

RAD. 44-001-31-05-002-2019-00035-00.

Por lo informado, con el ánimo de resolver las Excepciones propuestas, Señálese la hora de las 4:00 p.m. del día diez (10) de noviembre de dos mil veintidós (2022) como fecha para llevar a cabo la Audiencia Especial, donde se resolverán las excepciones propuestas.

La diligencia será realizada virtualmente, a través de la plataforma Lifesize, en link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLESE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

Dora O.